

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Pemanentes

FERROL

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol número 6,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de noviembre de 1993 por el buque «El Sueve», de la matrícula de La Coruña, folio 04-92, al buque nombrado «Marqués Cuervo», folio 4-1520 Gijón.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ferrol, Asesoría Jurídica, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 22 de noviembre de 1993.—61.176-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales Económico-Administrativos Regionales

ANDALUCIA

Acuerdo accediendo a la condonación parcial de una sanción tributaria, que le fue impuesta a «Mundial del Vidio, Sociedad Anónima»

De conformidad con lo establecido en el artículo 128.4 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía (expediente número 18/2709/89), en su sesión de 24 de febrero de 1993, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

«La Sala de Granada del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en sesión de este día acuerda: Resolviendo por delegación del Ministro de Hacienda la petición de condonación formulada por la Entidad «Mundial del Vidio, Sociedad Anónima», acceder en parte a la condonación solicitada reduciendo las sanciones a 2.000 pesetas cada una, debiendo publicarse la parte dispositiva de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para su efectividad.»

Granada, 5 de noviembre de 1993.—61.193-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Dirección General de la Marina Mercante

Notificación del pliego de cargos del expediente sancionador a la Empresa «Agrumar, Sociedad Anónima» (artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común)

PLIEGO DE CARGOS

Incoado por esta Capitanía Marítima de Las Palmas de Gran Canaria expediente sancionador contra la Empresa «Agrumar, Sociedad Anónima», en virtud de providencia del ilustrísimo señor Director general de 26 de abril de 1993, el cual fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de 28 de septiembre del año en curso, y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como expuesto en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas, y habiendo transcurrido ampliamente el tiempo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 para la presentación del oportuno escrito de alegaciones por parte de la Empresa sometida a expediente, el instructor que suscribe y conforme a lo previsto en el punto segundo del artículo 136 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, formula el siguiente pliego de cargos.

Hechos

Primero.—Se considera que, presuntamente, la Empresa «Agrumar, Sociedad Anónima», está incumpliendo reiteradamente los servicios de línea regular que tiene autorizados. Esta afirmación se constata por la falta de operatividad de las líneas que, en su día, se autorizaron a dicha Empresa y que consta en esta Capitanía de forma fehaciente.

Segundo.—Los hechos presuntamente realizados por la Empresa constituyen una infracción al artículo 115.3, n) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en relación al artículo 8.º del Real Decreto 720/1984, de 28 de marzo, sobre Ordenación del Transporte Marítimo Regular.

Tercero.—En virtud de lo dispuesto en el artículo 136, 3.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 1958, se le concede a la Empresa «Agrumar, Sociedad Anónima», un plazo de ocho días, para interponer pliego de descargo.

Las Palmas, octubre de 1993.—El Instructor, Rafael Pastor Bedoya.—61.194-E.

Autoridades Portuarias

PASAJES

Amortización anual de obligaciones correspondientes al año 1993

El día 13 de diciembre de 1993, a las diez horas, en el domicilio oficial de la Autoridad Portuaria de Pasajes, se celebrará ante Notario el sorteo anual para la amortización de:

- 600 obligaciones, 5 por 100, serie A.
- 610 obligaciones, 5 por 100, serie B.
- 620 obligaciones, 5 por 100, serie C.
- 870 obligaciones, 5 por 100, serie D.
- 910 obligaciones, 5 por 100, serie E.
- 910 obligaciones, 5 por 100, serie F.
- 1.400 obligaciones, 5 por 100, serie G.
- 1.220 obligaciones, 5 por 100, serie H

emitidas por la Autoridad Portuaria de Pasajes (antes Junta del Puerto de Pasajes).

Pasajes, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente, Antonio Gutierrez Calvo.—61.481.

Demarcaciones de Carreteras

ASTURIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59, 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al resultar desconocido el nuevo domicilio de la Entidad mercantil «Servicios Móviles Promocionales, Sociedad Anónima», y que según los datos que constan en el expediente tuvo su domicilio social en carretera C-100, kilómetro 27,500, Fuente del Saz de Jarama (Madrid), por medio del presente anuncio se requiere a dicha Entidad para que en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, se persone en horas comprendidas entre las nueve y las catorce, en el despacho de Secretaría de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, plaza España, número 3, 4.º, para notificarle Resolución adoptada por el Consejo de Ministros de fecha 28 de mayo de 1993, relativa a infracción del artículo 24, 1, de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.

Oviedo, 27 de noviembre de 1993.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ramón San Martín García.—62.074-11.

Demarcaciones de Costas

BALEARES

Acto de apeo del expediente 9 DF/ME-Q4 del término municipal de Ciutadella, Menorca (Balears)

En cumplimiento del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), interesada la notificación del apeo y no habiendo sido posible prac-

ticarla, se cita en los lugares y fechas indicados a los titulares colindantes y afectados con el deslinde:

Lugar: Restaurante-bar Balear. Día: 20 de diciembre de 1993. Hora: Diez treinta.

«Incerprom, Sociedad Anónima»; «Consortio del Mediterráneo, Sociedad Anónima»; «Protusol, Sociedad Anónima»; Mercadal Karl Silvia y otra; finca 1402601, Comunidad de Propietarios; «Menorca Star, Sociedad Anónima»; finca 1505101, Comunidad de Propietarios; finca 1304104, desconocido; finca 1304101, Comunidad de Propietarios; «Laguna Gardens, Sociedad Anónima»; finca 1302001, desconocido; Navarro Rabadán Liberto; García García, Francisca; Olivere Matheu, y «Urbanización Cala'n Bosch, Sociedad Anónima».

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 1993.—63.411.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Instituto Politécnico de Formación Profesional

ALCAZAR DE SAN JUAN

*Pérdida de título de estudios de Auxiliar
de Administración*

A efectos de la Orden del Ministerio de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Auxiliar administrativo expedido en el Instituto de Formación Profesional de Alcázar de San Juan a favor de doña Sagrario García-Navas Rodríguez de Liébana.

Alcázar de San Juan, 22 de noviembre de 1993.—El Director, Ramón Osuna Sanz.—58.248.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Habiendo sido declarada la urgente ocupación por Decreto de la Xunta de Galicia de 22 de octubre de 1993, número 262/1993, de los bienes y derechos afectados por el establecimiento de la línea eléctrica a 20 KV, a Canday, en el término municipal de Otero de Rey, siendo el beneficiario la Empresa «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», con domicilio en Lugo, calle Ciudad

de Vivero, 4, se comunica a todos los interesados que serán notificados individualmente, que con fecha próxima dará comienzo sobre el terreno el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas en trámite.

Lugo, 5 de noviembre de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—61.718.

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Geografía e Historia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Geografía e Historia, Sección de Historia, especialidad en Prehistoria, expedido el 12 de julio de 1988 con el número de folio 115 y número 6.441 del Registro de la Subsecretaría, a nombre de doña María Nieves Gutiérrez de la Concepción, natural de Madrid, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 12 de noviembre de 1993.—61.618.

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, de don César Núñez-Samper Pizarroso, por extravío del que fue expedido con fecha 4 de marzo de 1978.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—Carmen Romero.—61.546.

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Angel Ballesteros Barranco, por extravío del que fue expedido con fecha 19 de septiembre de 1989.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 25 de noviembre de 1993.—Carmen Romero.—61.663.

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, de doña Irene Antonia Matarranz Pascual, por extravío del que fue expedido con fecha 23 de octubre de 1986.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 30 de noviembre de 1993.—Carmen Romero.—61.642.

Facultad de Veterinaria

Habiéndose extraviado el título de licenciado en Veterinaria de don Francisco Hernández Vergara, con Registro Nacional de Títulos 1991/005081 y el número 0012087 del Registro Universitario de Títulos, expedido el 2 de abril de 1990, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 15 de noviembre de 1993.—La Secretaria, Ana Mateos García.—61.261.

CORDOBA

Escuela Universitaria del Profesorado EGB

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia el extravío del título de Maestro de Enseñanza primaria de don José Manuel León Luna, expedido por el Ministerio de Educación con fecha 15 de octubre de 1969, registrado al folio 308, número 11.061.

Córdoba, 16 de julio de 1993.—El Secretario, José Luis García Ruz.—21.159.

GRANADA

Facultad de Medicina

Se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de agosto de 1988 el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Andrés Urruchi Morales, expedido con fecha 20 de marzo de 1975, folio 34, número 1.180, y el de Médico Especialista en Otorrinolaringología, expedido con fecha 20 de enero de 1982, folio 204, número 5.084.

Granada, 15 de septiembre de 1993.—El Secretario.—62.187.

LLEIDA

Facultad de Ciencias de la Educación

Extraviado el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña María Esperanza Tarragona Masana, expedido el día 30 de mayo de 1964, con el Registro 197/4288, y a fin de solicitar un duplicado, se hace público que se iniciará el oportuno expediente a los treinta días de esta publicación, caso de no haber aparecido dicho título.

Lleida, 5 de noviembre de 1993.—El Decano, Dr. Alfred Agustí.—61.773.